

Según los [resultados de la Encuesta](#) de Cumplimiento Sarbanes-Oxley 2022 de Protiviti, *“Los costos continúan aumentando debido a una serie de factores: una combinación de factores internos y externos que crean volatilidad (transformación e innovación impulsadas por la tecnología, escasez de talento, pivotes estratégicos y más) está contribuyendo al aumento de los costos de cumplimiento de SOX. Más empresas gastan \$ 2 millones o más en cumplimiento, mientras que menos gastan \$ 500,000 o menos. Un aumento en el número de empresas más pequeñas que gastan \$ 2 millones o más en costos de cumplimiento sox probablemente refleje el aumento significativo del año pasado en las ofertas públicas iniciales (OPI), impulsadas por compañías de adquisición de propósito especial (SPAC).”* Algunos se alegrarán porque el aumento de costos significa una mayor atención al control interno. Otros, en cambio, quedamos preocupados, porque lo esperado es que dicho control sea invisible y que sus costos sean inferiores a sus beneficios. Mientras aquellos son ciertos, medidos cuidadosamente por la contabilidad, estos muchas veces solo son expresiones teóricas, basadas en hipótesis dadas por realizadas, sin que exista evidencia de ello. Recalcamos que la mirada de un profesional no puede ser la de un técnico o tecnólogo. El profesional debe hacer juicios teniendo en cuenta la perspectiva de los empresarios. El control es pertinente, conveniente, pero siempre y cuando produzca beneficios tangibles. Un gran problema de las exigencias de las autoridades administrativas es que no calculan los costos que provocan sus reglas,

ni demuestran cómo ayudarán a la productividad. Piden y piden como si no hubiera límite. Pero en todo proceso económico los recursos son escasos, por lo que es imperioso realizar una muy buena asignación. Razón tiene la ley en los países que obligan a presentar con cada propuesta un estudio de costos y del papeleo que podría causar la nueva norma. Otra cuestión tiene que ver con el efecto del aumento de costos de operación, incluidos los provocados por medidas de control, porque estos terminan convirtiéndose en precio de los bienes y servicios, encareciendo así el costo de vida. No se trata de controlar por controlar. Se busca, según Coso, aumentar la eficiencia y la eficacia de las operaciones, asegurar la razonabilidad de las informaciones y el cumplimiento de las disposiciones. Los costos de la intervención estatal no se limitan a los impuestos, las tasas y las contribuciones. Hay que añadirles los que corresponden a todos los recursos que se consumen para cumplir sus órdenes, por ejemplo, las horas hombre destinadas a su atención, la generación y análisis de datos, la formación de reportes. Entre más información comprobatoria exige la autoridad tributaria mayor es la tasa real de los impuestos. Como en muchos casos los ordenadores no saben cuáles serán los beneficios de sus instrucciones, es necesario introducir un profundo cambio cultural, que implique que cada costo tenga que ser asociado con un ingreso, regla general del comportamiento empresarial. De lo contrario a los controlantes se les tendrá por botaratas.

Hernando Bermúdez Gómez